



Conveagro

Convención
Nacional del
Agro Peruano

AGENDA DE EMERGENCIA

PARA EL AGRO, MUNDO RURAL
Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

FRENTE AL FENÓMENO
EL NIÑO

Un agro resiliente
para un país que
no se detiene



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



humundi

AGENDA DE EMERGENCIA PARA EL AGRO, MUNDO RURAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA FRENTE AL FENÓMENO EL NIÑO

Introducción

El país viene de un proceso electoral atípico, con resultados que auguran un futuro con posibles problemas de gobernabilidad y un escenario de posible agitación social que puede ahondar la crisis política, social y económica vivida en los últimos años.

La agricultura familiar enfrenta una crisis estructural y persistente, resultado de décadas de abandono por parte del Estado. Esta situación se ha visto agravada en los últimos años por el incremento de los precios de los fertilizantes, los efectos de la pandemia de la COVID-19, la caída de los precios de los productos agropecuarios, los fenómenos naturales y otros factores que han profundizado su vulnerabilidad y puesto en riesgo la sostenibilidad de miles de familias productoras.

La presente agenda de emergencia tiene como propósito fundamentar la urgencia de posicionar a la Agricultura Familiar en el centro de la agenda nacional, considerando el nuevo escenario posterior al resultado electoral y la instalación de un nuevo gobierno y en especial, en la legislativa del nuevo Congreso de la República. Históricamente marginado, este sector constituye la columna vertebral de la seguridad alimentaria nacional; produce el 57% de los alimentos que se consumen en las ciudades. **Sin embargo, se enfrenta a una crisis severa que amenaza con agudizarse debido a las proyecciones climáticas de los próximos meses asociadas al Fenómeno de El Niño Costero y el Niño Global, con índices catastróficos.** Para el nuevo gobierno y la nueva legislatura, intervenir estratégicamente con normas legales, presupuesto y programas de protección no es solo una cuestión de inclusión social, sino una política de seguridad nacional orientada a evitar una inminente crisis alimentaria y económica en las zonas rurales y urbanas del país.

1. Situación Actual de la Agricultura Familiar en Perú

Para implementar medidas y legislar con efectividad, es fundamental dimensionar el peso y la vulnerabilidad del sector agrario peruano:

- **Importancia macroeconómica:** El sector agropecuario en general representa el 6% del PBI nacional. Además, genera ingresos en divisas que superan los 15 mil millones de dólares.
- **Generación de empleo:** Esta actividad es el principal motor laboral en zonas rurales, empleando al 27% de la Población Económicamente Activa (PEA) a nivel nacional.
- **Base alimentaria:** Aproximadamente, dos tercios de la producción de alimentos de origen agrícola están en manos de cerca de 2 millones de familias dedicadas a la agricultura familiar.
- **Vulnerabilidad y pobreza estructural:** A pesar de su importancia, los niveles de pobreza monetaria en el sector agropecuario han experimentado un alza alarmante, alcanzando un 41.4% en mediciones recientes.

2. El Fenómeno de El Niño Costero y el Niño Global como amenaza específica

El Fenómeno de El Niño Costero y el Niño global, representan un choque climático asimétrico que impacta directamente en la viabilidad de las campañas agrícolas y en la infraestructura rural. La falta de prevención ante la alteración del clima es el principal origen de la menor producción agrícola.

- **Mecanismos de impacto:** Los patrones climáticos del fenómeno generan que las lluvias superen sus valores acumulados normales en la costa norte, costa centro y sierra norte. Paralelamente, el fenómeno disminuye la presencia de lluvias en la sierra sur oriental, ocasionando sequías, por ello los caudales de los ríos aumenten considerablemente su caudal o por debajo de lo normal. Altera la estructura fisiológica de las plantas produciendo un stress térmico que produce una disminución considerable en la producción.
- **Magnitud poblacional:** Se calcula que los efectos de El Niño, afectará a aproximadamente a 9.6 millones de personas, principalmente, en la zona nororiental y sierra sur
- **Peligro de infraestructura:** Se proyectan impactos en más de 2.4 millones de viviendas, más de 17 mil instituciones educativas y un poco más de 5 mil establecimientos de salud. El riesgo abarca a 855 distritos

ubicados en 139 provincias y 18 regiones calificadas como de muy alto riesgo. Se calcula pérdidas económicas por más de tres mil millones de dólares.

3. Riesgos identificados para la Agricultura Familiar

- Es urgente levantar un mapeo de vulnerabilidad social, precisando las condiciones sociales y precarias de la Agricultura Familiar. Por ello, ante determinada peligrosidad, los daños serán mayores en este sector, así como el de la pesca y, en la mayoría de los casos se produzca una catástrofe, por ello es importante la atención inmediata.
- Pérdida de cosechas y tierras ociosas: La suma de inundaciones en el norte, sequías en el sur y la descapitalización del sector puede llevar a que un 20% a 30% de las tierras agrícolas no se siembren o se dañen.
- Contracción productiva: Las alteraciones climáticas previas ya han demostrado su capacidad destructiva, no solo por la destrucción de infraestructura hídrica y de comunicaciones, afectará seriamente a las plantaciones en alteraciones fisiológicas que se reflejará en la disminución drástica de la producción de alimentos, se calcula en promedio que se disminuirá el 50% en la producción de todos los subsectores productivos como forrajes, productos andinos, hortalizas y en mayor cantidad, los frutales como la aceituna (-70.8%), fresa (-60.6%), maíz choclo (-42.4%), palma aceitera (-21.7%) y palta (-6.9%). En el tema de la pesca, debido al calentamiento del mar, tanto la pesca industrial como la de consumo disminuirá en un 80%. El BCR ha reducido la proyección del crecimiento agrario en el 2026 de 2.5 a 0.3%. La reducción de la producción agrícola y de la actividad pesquera tiene consecuencias que trascienden la seguridad alimentaria. Además de afectar la disponibilidad de alimentos, provoca un aumento del desempleo, debido a que ambos sectores son pilares de la economía nacional y una de las principales fuentes de empleo e ingresos para millones de peruanos.
- Crisis de inseguridad alimentaria: Perú lideró recientemente el ranking en Sudamérica como el país con la mayor población afectada por la inseguridad alimentaria, acumulando 16.6 millones de personas en esta situación debido a la disminución de la producción agrícola, el aumento de los precios y la disminución del poder adquisitivo. Perderse puestos de trabajo, exacerba esta crisis y provocará el aumento de la población afectada por la inseguridad alimentaria, agravando la situación de la población vulnerable.

- Daños a la red hídrica y vial: El incremento de los caudales por encima de lo normal amenaza 518 puntos críticos de los cauces de ríos y quebradas, poniendo en riesgo inminente la infraestructura de riego, los caminos vecinales, en general, toda la red vial, incluyendo vías principales en zonas afectadas.

4. Brechas de política pública y respuesta estatal:

El análisis de las intervenciones del Ejecutivo revela deficiencias sistemáticas que el Congreso debe fiscalizar y corregir mediante nuevas herramientas legislativas:

- Respuestas limitadas y reactivas: La estrategia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI) suele priorizar únicamente la limpieza y reforzamiento del sistema hidráulico de riego, labores que, aunque necesarias, son insuficientes por sí solas para mitigar el impacto integral en las familias.
- Ineficiencia en la ejecución del gasto: Históricamente, el MIDAGRI ha demostrado una ejecución presupuestal deficiente, llegando a ejecutar apenas el 36.8% de los fondos entregados específicamente para prevenir emergencias.
- Planes de programas de apoyo: Se desconoce los planes o medidas que implementará el MIDAGRI con el objeto de mitigar la situación de la agricultura por el efecto del niño, planes de reactivación económica frente a las pérdidas de las cosechas y daños en las parcelas, produciendo una grave descapitalización, así como fondos de subsistencia. No existen medidas de la implicancia de la seguridad frente a la baja de la producción, así como el traslado de los alimentos por los daños en la infraestructura de comunicaciones.

5. Oportunidades legislativas

El nuevo Gobierno y el Poder Legislativo, tiene la prerrogativa de diseñar y aprobar iniciativas que transformen esta vulnerabilidad en resiliencia. Se proponen las siguientes rutas de acción concreta:

- **Inclusión financiera y rescate de deudas:**
 - Como medida preventiva, la implementación de un programa "Reactiva Agrario" enfocado en la agricultura familiar, que garantice tasas preferentes accesibles para el sector de mayor vulnerabilidad.

- Impulsar marcos normativos (Rescate Financiero Agrario) que permitan la reestructuración de las deudas agrarias, tanto en AGROBANCO, fondo AGROPERU, así como con la banca privada, facilitando periodos de gracia y tasas de interés bajas.
- Insertar los recursos establecidos por ley al Fondo de Inclusión Financiera al Pequeño Productor Agrario- FIFPPA.

● **Protección y Transferencias:**

- Fortalecer normativamente el Seguro Agrario Catastrófico (SAC), ampliando su financiamiento y exigiendo mayor cobertura en términos de territorios, cultivos y costo de reposición por hectárea.
- Viabilizar la entrega de un Bono de capitalización, de asistencia agraria de carácter compensatorio y productivo para agricultores registrados en el Padrón de Productores Agrarios (PPA).

● **Sostenibilidad y Adaptación Climática:**

- Fiscalizar la implementación de programas contra la sequía que financien estrategias de siembra y cosecha de agua, construcción de pozos tubulares e instalación de sistemas de riego por goteo.
- Implementar la distribución de paquetes tecnológicos orientados a reducir los daños fisiológicos ocasionados por el estrés térmico e hídrico, principales factores que provocan la caída de flores y frutos. Estos paquetes deberán incluir bioestimulantes formulados a base de ácidos húmicos, ácido giberélico y citoquininas.
- Brindar asistencia técnica a los productores para optimizar el manejo de la fertilización, promoviendo una reducción en la aplicación de fertilizantes nitrogenados y un incremento en el aporte de calcio y boro, con el fin de fortalecer la floración, el cuajado de frutos y la resiliencia de los cultivos frente al estrés climático.
- Impulsar el desarrollo de la producción de fertilizantes orgánicos, bioestimulantes, así como un Plan de Desarrollo de la Agricultura Sostenible y Sana y Nutritiva.
- Paquete Sanitario para la Protección de Recursos Pecuarios: Implementar campañas masivas de vacunación y

desparasitación para prevenir enfermedades derivadas de inundaciones y sequías, junto con la distribución de kits veterinarios y suplementos nutricionales.

● **Inclusión Social y Mercados Estatales:**

- Impulso de empleos temporales en zonas rurales: Contratar mano de obra local para la rehabilitación urgente de infraestructura de riego y caminos en los 518 puntos críticos identificados, así como para la construcción de cochas y reservorios.
- Asegurar mediante la Ley de Presupuesto un incremento de recursos, estimado en 40 millones de soles, para el Fondo de Emprendimiento de la Mujer Rural e Indígena.
- Exigir el estricto cumplimiento de la Ley 31071 de compras estatales, para garantizar que los programas sociales de alimentación de asistencia alimentaria y todas las instituciones estatales adquieran productos directamente de los pequeños productores agrarios.

6. Resultados:

Posicionar a la Agricultura Familiar como una prioridad en la agenda nacional y en las políticas públicas no constituye un ejercicio aislado de política sectorial, sino una estrategia integral para el desarrollo sostenible del país. Las nuevas autoridades, el Poder Legislativo, las organizaciones políticas y quienes asumirán la toma de decisiones en esta nueva etapa, tienen la oportunidad histórica de transformar un modelo de intervención estatal, tradicionalmente reactivo, en uno preventivo, planificado y orientado a resolver las causas estructurales que afectan al sector.

Apostar por el fortalecimiento y rescate del sector agropecuario significa proteger la seguridad alimentaria de todos los peruanos, contener el incremento de la pobreza rural, reducir el riesgo de conflictos sociales y evitar procesos de migración forzada provocados por la pérdida de los medios de vida de miles de familias agricultoras. Garantizar el bienestar de los cerca de 2,2 millones de pequeños productores de la Agricultura Familiar es, en esencia, fortalecer la estabilidad social, económica y alimentaria del país, así como su capacidad para enfrentar los crecientes desafíos derivados del cambio climático y otros fenómenos que amenazan el desarrollo nacional.